

MODELO DE FORMULARIO No. 1

DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Panamá, 07 de noviembre del 2024

TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A
E. S. D.

Señores:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N.º 48 de 26 de octubre del 2016, el suscrito Jaime Nelson Velásquez, varón, panameño, mayor de edad, Ingeniero, casado, con cédula de identidad personal N.º 8-420-164, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa Suplidora General Reyes, S.A, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Tomo: 2225044, Imagen:1, Ficha: 777085, con domicilio en: Santa Elena, declara lo siguiente:

- a) Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la ley No. 48 de 26 de octubre de 2016.
- b) Que no mantengo beneficios finales, directas o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica, incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la ley No. 48 de 26 de octubre de 2016.
- c) Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se le aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la ley No. 48 de 26 de octubre de 2016.
- d) Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Públicos o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplica medidas de retorsión conforme a la ley, no superará el diez por ciento (10%) del valor total del acto público o contratación pública, si esta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de PANAMÁ hoy 07 de noviembre de 2024.

Yo **Licdo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS** Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 9-725-735.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmados) el presente documento, de su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

07 NOV 2024

Testigo

Testigo

Licdo. HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS
Notario Público Décimo Tercero

